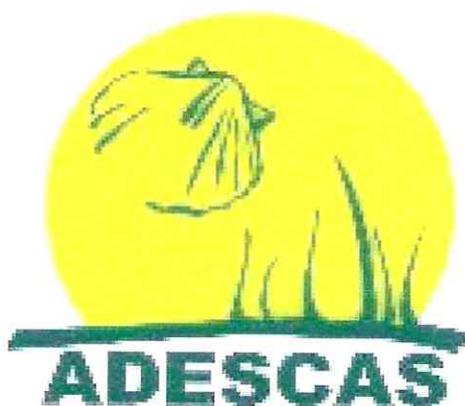


**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
DEL GRUPO DE ACCION LOCAL
ADESCAS**

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
LEADER 2014-2020**



FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION



Junta de
Castilla y León





LA ESTRATEGIA

La estrategia que se propone y define a continuación se fundamenta en el estudio realizado en base al plan de participación social realizado en la comarca de donde se ha obtenido un lema estratégico diferenciador e identificativo de la situación actual y de las metas de futuro marcadas.

La sociedad del territorio quiere crecer, pero no quiere un crecimiento base, si no que quiere caminar hacia un crecimiento integrado en sí mismo y sostenible con sus recursos naturales, patrimoniales y culturales .

El crecimiento sostenible, no sería posible sin una estabilidad laboral y una garantía de mejora de la calidad de vida de sus gentes.

La estrategia está basada por lo tanto en dos ejes fundamentales EMPLEO y CALIDAD DE VIDA , y se construye sobre cuatro líneas estratégicas:

- **DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN.**
- **FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y RETORNO DE LOS JÓVENES**
- **MEJORA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
- **MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES**

Pero somos conscientes que la generación de empleo en nuestra comarca pasa por el retorno de nuestros jóvenes y su garantía de asentamiento en la comarca, sin olvidarnos que es una apuesta hacia la innovación, la investigación y la implicación en la conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental que en nuestra comarca es además uno de los recursos potenciales generadores de empleo y de riqueza.

Hemos basado por lo tanto la estrategia en evitar la despoblación trabajando hacia la dinamización económica y fomentando la valorización de los productos y los recursos comarcales como base fundamental para la generación de empleo estable.

El lema que se desprende de la estrategia planteada es:

**CRECIENDO HACIA UN TERRITORIO INTEGRADO Y SOSTENIBLE
CON OPORTUNIDADES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA.**



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.

Teniendo en cuenta entre otros factores, la “Guía de Desarrollo Local Participativo” la metodología que se ha seguido para la elaboración del presente programa ha sido en todo momento **activa y participativa**; contando desde el principio con la colaboración de aquellos miembros de la población representativos de los sectores sociales y económicos de la comarca.

Lo que ADESCAS ha llevado a cabo es un plan de dinamización social participativo. De este modo se ha aportado a los socios y a la población una vía válida para conocer las necesidades del territorio y expresar las propuestas que consideraban más oportunas para solventarlas.

La dinamización se ha llevado a cabo mediante las siguientes actuaciones:

- **ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.**

La información ha constituido el primer nivel de la dinamización. Esta información sobre la convocatoria del programa de desarrollo rural 2014-2020 se divulgó a través de la prensa escrita, boletines informativos, páginas web e informativos digitales y la distribución y proyección de audiovisual específico creado a tal fin y que se adjunta al expediente. La información ha permitido que la población local, bien directamente o bien a través de las reuniones mantenidas con los interlocutores de cada municipio, manifieste su opinión respecto a las posturas a adoptar, haga sugerencias, realice propuestas de actividad, etc. La información es, así, el condicionante primero de la implicación y la participación de la población.

- **ENTREVISTAS**

Se han mantenido entrevistas con interlocutores de todo tipo y ámbito social de la comarca, quienes fueron identificando los puntos fuertes del territorio, sus flaquezas, las posibilidades de expansión y los recursos disponibles, etc.

:

- **SESIONES DE TRABAJO**

Se han celebrado reuniones y mesas sectoriales con todos los sectores de población presentes en la zona; más expresamente, con:

- Personas que por sus conocimientos, formación u orientación profesional estaban en condiciones de aportar propuestas de interés para el futuro de la comarca.

- Representantes municipales y agentes de desarrollo local.
- Asociaciones, cooperativas y otras entidades de la zona.
- Equipo técnico, socios y miembros de los órganos de decisión Grupo de Acción Local.
- PYMES , microempresas, Sector agroalimentario y medioambiental.
- Sector educativo y sector social
- Sector Turístico

En estas reuniones se ha trabajado a partir de las expectativas, opiniones, opciones alternativas de desarrollo, etc. Esto significa que se ha tenido en cuenta el balance de carácter cualitativo que presenta la población; balance que ha servido de punto de referencia indiscutible para la propuesta de la estrategia de desarrollo y el conjunto de medidas y acciones a llevar a cabo.

Obra en poder de ADESCAS la documentación Justificativa de todo el proceso llevado a cabo y en la actuación se han garantizado los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La colaboración del GAL será abierta con los ciudadanos, con las entidades públicas o privadas del territorio, pertenezcan o no al Grupo de Acción Local, con los agentes sociales del territorio y con otros Grupos de Acción Local.

Es también voluntad máxima de este GAL perseguir el mayor grado de participación de la población en el Programa Leader, no solo en el ámbito de dinamización inicial sino en la solicitud y tramitación de las ayudas, trabajando para que la concurrencia sea libre y afecte a todos los ámbitos sociales, garantizando el principio de igualdad de oportunidades



Audiovisual de presentación para la elaboración de la Estrategia.

ADESCAS

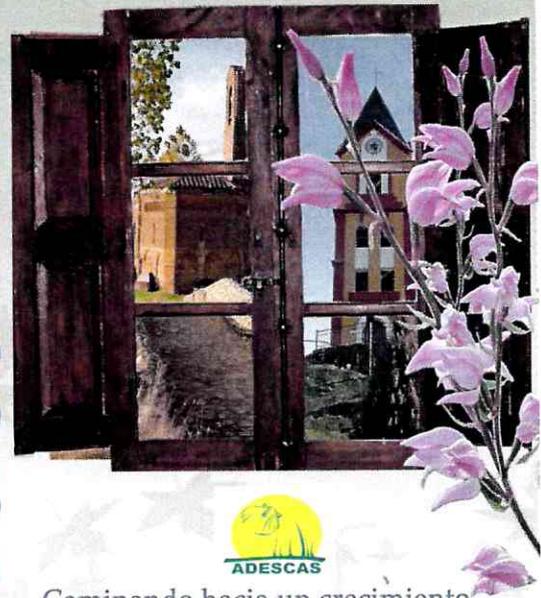
Avda. Doctores Bermejo y Calderón 12
24320 Sahagún (León)
tfn.: 987 780100 - 987 780278

Programa de Desarrollo Local de Castilla y León 2014 - 2020

TERRITORIO DE ACTUACION

ALMANZA	MATADÓN DE LOS OTEROS
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	MATANZA DE LOS OTEROS
CALZADA DEL COTO	PAJARES DE LOS OTEROS
CAMPAZAS	SAHAGÚN
CASTILPALE	STA CRISTINA DE VALMADRIGAL
CASTROTERRA DE VALMADRIGAL	STA MARÍA DEL MONTE DE CEA
CEA	SANTAS MARTAS
CEBANICO	VALDEFRESNO
CORBILLOS DE LOS OTEROS	VALDEMORA
CUBILLAS DE LOS OTEROS	VALDEPOLO
EJ. BÚRGO RANERO	VALDERAS
ESCOBAR DE CAMPOS	VALLECILLO
FUENTES DE CARBAJAL	VALVERDE-ENRIQUE
GORDALIZA DEL PINO	VILLABRAZ
GORDONCILLO	VILLAMARTÍN DE DON SANCHO
GAJAL DE CAMPOS	VILLAMOL
GUSENDO DE LOS OTEROS	VILLAMORATEL DE LAS MATAS
IZAGRE	VILLASABARIEGO
JOARIELA DE LAS MATAS	VILLASELAN
MANSILLA DE LAS MULAS	VILLAZANZO DE VALDERADUEY
MANSILLA MAYOR	

Adescas



Caminando hacia un crecimiento
Inteligente, Sostenible e Integrador.



Boletín informativo para la invitación a la participación social.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL, ADAPTADA A LA MEDIDA 19 "LEADER" DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN 2014 - 2020.

La Unión Europea sigue apostando en el período de programación 2014 - 2020 por el desarrollo rural como un pilar importante de la política agraria común, dando protagonismo a los Grupos de Acción local en la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo.

Los Grupos de Acción Local son entidades asociativas legalmente constituidas por un colectivo equilibrado y representativo de agentes económicos y sociales con representación en el territorio de actuación.

¿HACIA DONDE SE ORIENTAN LAS ESTRATEGIAS?

Las estrategias se orientan a:

- Fomentar la dinamización económica e innovación, principalmente los proyectos productivos.
- Fomentar el emprendimiento y la creación de empleo.



- Fomentar el Retorno y la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural.
- Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y de los jóvenes.
- Fomentar la defensa contra el cambio climático y el clima como un elemento integral de las estrategias de desarrollo local.

ADESCAS, Desde 1994, como Grupo de Acción local ha gestionado tres programas de desarrollo local, (PRODER, PRODERCAL Y LEADERCA). a lo largo de estos años se ha fomentado la creación y mantenimiento de empresas locales, el turismo, haciendo incapié especialmente en el turismo rural; se ha puesto en valor los productos autóctonos de calidad; se ha favorecido la elevación de la calidad de vida de los habitantes de nuestra comarca. Se han subvencionado alrededor de 460 iniciativas con una inversión económica en torno a los 30.000.000 €.



Para este período de programación 2014 - 2020, ADESCAS junto con los agentes más representativos de los diferentes sectores de la zona de actuación, elaboramos una estrategia de desarrollo local, basada en los recursos del territorio que nos permita acceder a la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea (FEADER), del Estado (MAGRAMA) y de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Agricultura y Ganadería) y que nos ayuden a llevar a cabo actuaciones e inversiones que desarrollen dicha estrategia.

¡ CONTAMOS CONTIGO !

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS.

SITUACIÓN	OBJETIVO
<p>-Tasa de desempleo comarcal del 16,60% de la población activa.</p> <p>-Demanda social hacia la promoción y dinamización de recursos endógenos.</p>	<p>Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio.</p>
<p>-Pérdida general de actividad económica y social en la comarca manteniéndose la tendencia bajista de ocupados agrarios y por lo tanto descenso del peso del sector.</p> <p>-Bajo nivel de formación e implicación agrícola en los tratamientos y laboreos (Código de Buenas Prácticas Agrícolas)</p> <p>-Escasa complementariedad para potenciar el turismo .</p>	<p>Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.</p>
<p>-Alto nivel de dificultad para el primer establecimiento laboral de los jóvenes en la comarca.</p> <p>-Falta de jóvenes emprendedores en el sector agrícola.</p> <p>-Gran migración de los jóvenes hacia los núcleos urbanos y extranjero.</p>	<p>Fomentar el Empleo Juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.</p>
<p>-Escasa implantación de la agricultura de desarrollo sostenible con bajo peso de producción ecológica integrada.</p> <p>-Escaso conocimiento de la población del patrimonio natural de la comarca.</p> <p>-Escaso aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.</p>	<p>Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.</p>
<p>-Descenso de los productores artesanos.</p> <p>-Falta de redes de comercialización adecuadas .</p>	<p>Promover y fomentar los productos comarcales.</p>

<p>-Menor participación de la mujer en el mercado laboral, acentuado en el sector agrícola e industrial respecto al conjunto regional de los hombres.</p> <p>-Menor participación de la mujer en la actividad social y económica.</p>	<p>Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcales.</p>
<p>-Incremento de los Intermediarios por falta de asociacionismo.</p> <p>-Altos costes de producción.</p>	<p>Fomento del asociacionismo y la Cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.</p>
<p>-Escasez de información, investigación y apoyo para la conservación y el mantenimiento de los recursos arquitectónico y culturales públicos y privados.</p> <p>-Dificultad en la implantación de nuevas tecnologías influyendo en la transformación de algunas producciones agroalimentarias.</p>	<p>Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos.</p>
<p>-Escaso nivel de conocimientos y manejo de nuevas tecnologías en el territorio.</p> <p>-Bajo índice de formación permanente en los adultos</p>	<p>Fomentar la formación e implantación de nuevas tecnologías en Actividades económicas y en la 3ª edad.</p>





PLAN DE ACCIÓN

DEFINICIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS TIPO

OBJETIVO

Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio

ACCIONES

- *Apoyo al asentamiento de PYMEs y Autónomos
- *Apoyo a la creación municipal de talleres formativos especializados, ayuda a la formación en pequeños municipios .
- *Apoyo a la creación de Viveros de Microempresas

PROYECTOS TIPO

- *Planes Municipales de Viveros de Microempresas.
- *Talleres Horticultura avanzada (Productos comarcales de calidad)
- *Centro de investigación y asesoramiento técnico de producción comarcal.

OBJETIVO

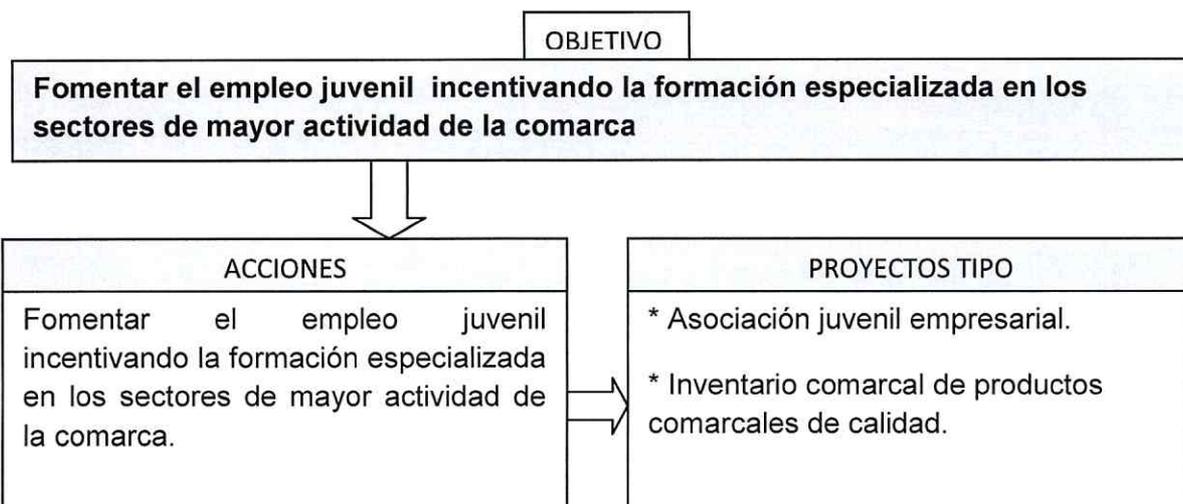
Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.

ACCIONES

Apoyo a la creación de PYMEs sobre todo en los sectores de valorización, transformación y comercialización de productos endógenos.

PROYECTOS TIPO

- *Planta de transformación y comercialización de productos Comarcales de calidad.
- * Talleres de manufactura de productos comarcales.



OBJETIVO

Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcales.

ACCIONES

- *Formación de la mujer en técnicas empresariales innovadoras.
- *Apoyo específico al asentamiento laboral de las mujeres.
- *Colaboración con los órganos comarcales para incrementar la presencia de la mujer en los mismos

PROYECTOS TIPO

- *Talleres formativos de nuevas técnicas empresariales (Enfocadas sobre todo a la formación especializada de la mujer) desplazados con impartición en la mayoría de los municipios de la comarca.
- *Creación de Cooperativas de trabajos de transformación y envasado de productos derivados de la agroganadería.

OBJETIVO

Fomento del asociacionismo y la Cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.

ACCIONES

- *Apoyo a la creación de cooperativas y asociaciones empresariales.
- *Apoyo a la adquisición de bienes y equipamientos a Cooperativas

PROYECTOS TIPO

- *Creación de Cooperativas laborales sectorizadas.
- * Creación de la cooperativa comarcal de comercialización de productos de calidad.

OBJETIVO

Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos.

ACCIONES

- * Incentivar y apoyar la implicación de las PYMES en labores de investigación sobre todo en la modernización de las técnicas productivas y de transformación que les permitan situarse en el techo de los mercados nacionales e internacionales

PROYECTOS TIPO

- *Plan de Cooperación comarcal en técnicas de investigación de producción agroganadera y de producción de calidad.
- *Plan de investigación de servicios turísticos aplicados.

OBJETIVO

Fomentar la formación e implantación de nuevas tecnologías en Actividades económicas y en la 3ª edad.

ACCIONES

Incentivar y apoyar la formación hacia el uso y la implantación de nuevas tecnologías en PYMEs y autónomos y apoyo a los municipios para la creación de aulas fijas o desplazadas que garanticen la formación hacia las nuevas tecnologías de todos los sectores sociales incluida la 3ª edad.

PROYECTOS TIPO

- * Programa comarcal de formación, e innovación en nuevas tecnologías.
- * Proyecto de aulas desplazadas para la formación municipal de la 3ª edad en nuevas tecnologías.
- * Establecimiento de nuevas empresas en la comarca de formación en nuevas tecnologías.